

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1358/2019 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: LEGISLADOR RODOLFO CUFRE, remite observaciones al proyecto de ley n° 370/19 aprobado en 1° vuelta el 20/09/19, B.I. n° 28/2019, por el que se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación las parcelas ubicadas en la ciudad de Viedma e identificadas catastralmente como 18-1-B-002-04B, 18-1-B-002-05B, 18-1-B-002-06A, 18-1-B-002-07, 18-1-B-003-01, 18-1-B-003-02, 18-1-B-003-03, 18-1-B-003-04.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se agregue al Proyecto de Ley N° 370/2019, aprobado en 1° vuelta.-**

SALA DE COMISIONES

LASTR

LOPEZ

LESCANO

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LARRALDE

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Noviembre de 2019